



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

ACTA No. 006 - 2018

SESIÓN ORDINARIA – JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Cariamanga a veintidós de febrero del 2018, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas, Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cuatro Concejales Principales y el señor Alcalde.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, Dr. Jimmy Luzuriaga Director del Hospital José Miguel Rosillo, Dr. Juan Carlos Bravo médico del Hospital José Miguel Rosillo Ing. Hernán Cabrera funcionario del distrito de Salud 11D06 salud, Calvas, Gonzanamá, Quilanga una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales solicito se incorpore el presente punto en el orden del día **APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-**

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA INCORPORAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la incorporación del punto solicitado por el Dr. Richard Soto Briceño concejal del cantón Calvas.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto por la incorporación del punto solicitado por el Dr. Richard Soto Briceño concejal del cantón Calvas.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario mi voto por la incorporación del punto solicitado por el Dr. Richard Soto Briceño concejal del cantón Calvas.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto por la incorporación del punto solicitado por el Dr. Richard Soto Briceño concejal del cantón Calvas.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto por la incorporación del punto solicitado por mi persona.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- INCORPORAR EL PUNTO NRO. 6 APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la aprobación del orden del día.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con ocho puntos a tratarse.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, por la aprobación del orden del día.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los nueve puntos a tratarse.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN DE MUNICIPIOS SALUDABLES, AUTORIZACIÓN AL DR. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENSIÓN Y EL ACTA DE CONSTANCIA.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- esta en vuestro conocimiento el punto Nro. 4 del presente punto del orden del día, estimada Ing. Alexandra les concedo la palabra a los funcionarios del distrito 11D06 Calvas, Gonzanamá y Quilanga, les concedo la palabra para que realicen la exposición correspondiente y luego de esto el concejo cantonal tomar la decisión correspondiente.

Ing. Alexandra Abarca.- señor alcalde, señores concejales compañeros del equipo del Ministerio de salud quiero agradecer este espacio en el cual nos permite articular entre las dos instituciones para el fortalecimiento, está encaminado a un mejor bienestar de la ciudadanía del cantón Calvas, básicamente el ministerio de salud en la orientación de declaratoria de municipios saludables tiene la finalidad de trabajar coordinadamente en la prevención de la salud, poder establecer prácticas y espacios saludables, le voy a dar el paso a los compañeros para que realicen la exposición requerida.

Ing. Hernán Cabrera.- señor alcalde, señores concejales compañeros del equipo del Ministerio de salud muy buenas tardes voy a proceder a la exposición del proyecto cualquier inquietud espero aclararles



Una acción que implica un incentivo para que las municipalidades, en coordinación con el ejecutivo, mejoren los entornos que determinan nuestra salud y condicionan nuestras prácticas



CONDUCTAS DE RIESGO

65,8 % Ecuatorianos entre 18 y 60 años

Pasa más de 150 minutos al día en el vehículo

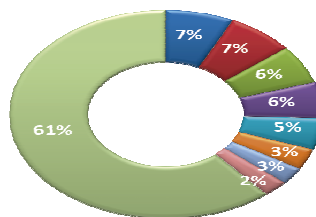
63,9 % Ecuatorianos entre 18 y 60 años

Realiza menos de 10 minutos por semana de actividad física

4 % Niños entre 5 a 10 años

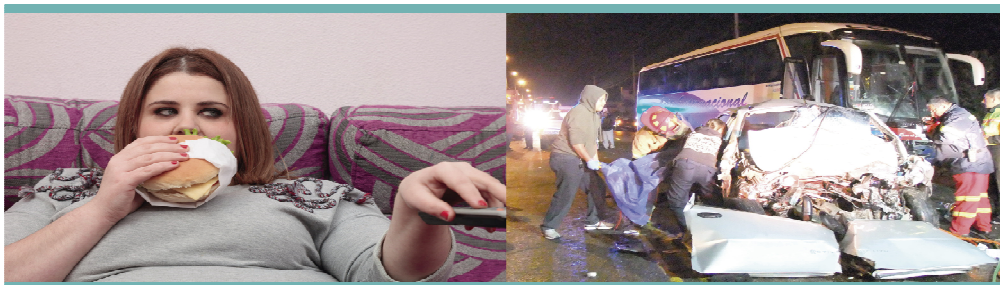
Pasan 4 horas o más, sentados frente a la televisión o videojuegos

PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE



- 1 Enfermedades isquémicas del corazón
- 2 Diabetes Mellitus
- 3 Enfermedades cerebrovasculares
- 4 Enfermedades hipertensivas
- 6 Accidentes de transporte terrestre
- 7 Cirrosis y otras enfermedades del hígado
- 9 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores
- 10 Neoplasia maligna del estómago
- Otras causas

Primeras causas de muerte en el Ecuador son por enfermedades crónicas no transmisibles y accidentes de tránsito





“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR

SECRETARÍA



¿Cómo las municipalidades desde sus competencias pueden generar un impacto en la salud de la población?



El papel de los municipios es fundamental para contribuir a la salud con políticas locales, como:



VALIDAD URBANA

Planificar
Construir



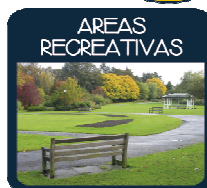
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Planificar
Regular
Controlar



SANEAMIENTO AMBIENTAL

Agua potable
Alcantarillado
Aguas residuales
Desechos sólidos



AREAS RECREATIVAS

Promover
Patrocinar
la cultura
Arte
Deporte



El papel de los municipios es fundamental para contribuir a la salud con políticas locales, como:



USO DEL SUELO

Planificación
Territorial



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Regular
Prevenir
Controlar



ECONOMIA SOLIDARIA

Promover los
procesos de
desarrollo
económico local



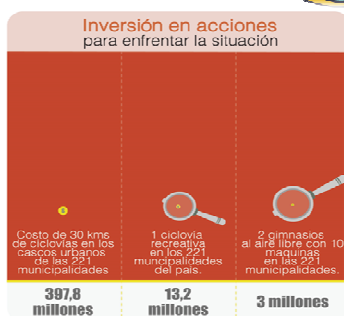
SERVICIOS

Manejo y expendio
de viveres;
servicios de
faenamiento,
plazas de mercado
y cementerios

Costos económicos de la situación actual versus inversión en algunas acciones para enfrentarla



VS.



Fuentes:
 - Inteligencia de la Salud 2014
 - Agencia Nacional de Tránsito 2011
 - MSP / Dirección de Infraestructura Sanitaria.
 - GADM Cuenca
 - CMB/OPS

Elaboración: Dirección Nacional de Promoción de la Salud, 2015



Municipios Saludables en la Región



- La estrategia surgió en los años 70 en Canadá.
- Fue adaptada al contexto latinoamericano y actualmente se desarrolla en países como Perú, Chile, Argentina y México.
- El Modelo de Atención Integral en Salud de Ecuador emite el lineamiento que se implemente a nivel territorial el Programa de Municipios Saludables. (pg 122).
- Este 25 y 26 de julio se llevó a cabo Pre-Foro de Alcaldes en Chile camino a la 9na Conferencia Mundial de Promoción en Salud en Shanghai donde el tema central fue Municipios Saludables.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

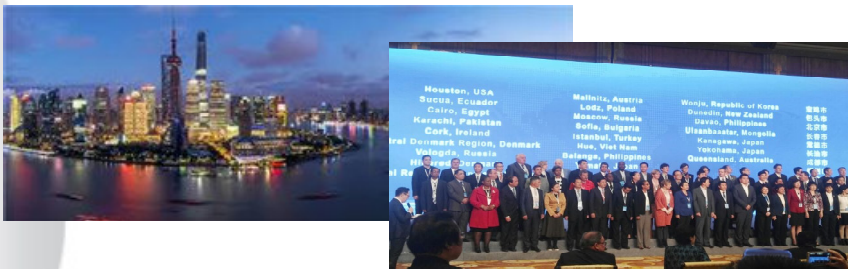
CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

9na. Conferencia Mundial de Promoción de la Salud

Más de 100 alcaldes de todo el Mundo se comprometieron con la salud y el desarrollo urbano sostenible. Reconocieron que la salud y el bienestar se encuentran en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible



El Programa de Municipios Saludables

Es una propuesta liderada por el Ministerio de Salud Pública para impulsar que los GAD municipales aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.



Líneas de acción



- Promover la certificación de municipalidades saludables.**
- Brindar asesoría y apoyo a las municipalidades que forman parte del Programa en temas de salud.**
- Canalizar recursos técnicos hacia las municipalidades participantes, en coordinación con otras entidades.**
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana en el marco del Programa.**

FASE 1: ADHESIÓN

1. Firma de Carta de Intención
2. Levantamiento de línea base frente a indicadores del Modelo de Certificación

FASE 2: DESARROLLO

1. Análisis de la Sala de Situación de Salud
2. Elaboración del plan de acción.

FASE 3: CERTIFICACIÓN

1. Informe de ejecución del plan de acción.
2. Solicitud de evaluación.
La evaluación se realizará en base al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Modelo de Certificación

Certificaciones



35 %

Municipio Promotor de la Salud

60 %

Municipio Garante de la Salud

85 %

Municipio Saludable

Reconocimiento como municipios guardianes



Municipio Guardián contra la Desnutrición Crónica Infantil (14 indicadores, ejm: dotación de alcantarillado). 

Municipio Guardián contra la Mortalidad Materna (19 indicadores, ejm: Movilización a embarazadas hacia centros de salud donde la accesibilidad al transporte es deficiente). 

Municipio Guardián contra la Violencia de Género (12 indicadores, ejm: Alumbrado público en espacios públicos). 

Comité Técnico de Acción sobre los determinantes de la Salud



Canalizar recursos técnicos hacia las municipalidades participantes, en coordinación con otras entidades del ejecutivo (OPS, AME, MAE, SENAGUA, CNC, MOCS, ANT, MIDUM, SNGP, MINTUR, SNGR, MI, INEC, IEPS)



1. Asistencia técnica
2. Abogacía
3. Investigación
4. Seguimiento y evaluación

Incentivos hacia municipalidades para su participación en el Programa



Bienestar de la ciudadanía. 

Reconocimiento público. 

Asistencia técnica. 

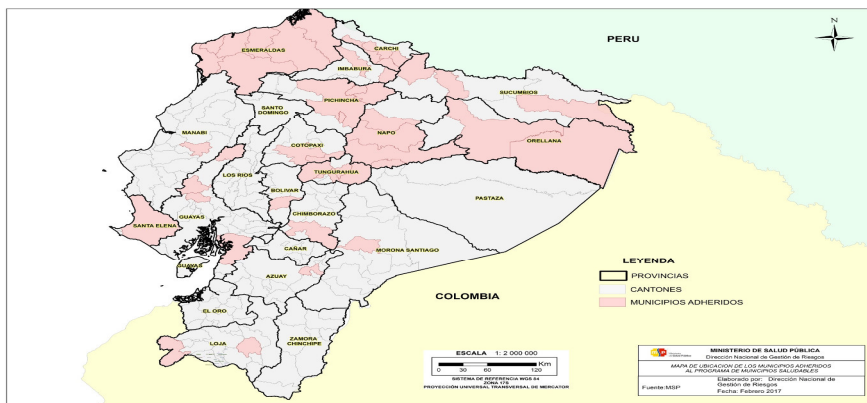
Sensibilización en temática relacionada a la salud. 

Acceso a una red de municipalidades saludables. 



10 Municipios han formalizado su compromiso con la salud

MAPA DE UBICACION DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL PROGRAMA DE MUNICIPIOS SALUDABLES



Nro.	Zona	Municipios Adheridos
01	1	Urcuquí
02		Pimampiro
03		Quinindé
04		Cuyabeno
05		Esmeraldas
06		San Lorenzo
07		Río Verde
08		Eloy Alfaro
09		Muisne
10		Atacames
11		Cascales
12		Montúfar
13		Bolívar
14		Espejo
15		Mira
16		Antonio Ante
17		Sucumbíos

Nro.	Zona	Municipios Adheridos
18	2	Pedro Moncayo
19		Rumiñahui
20		Archidona
21		Tena
22		Aguarico
23		Orellana
24		Quijos
25		Arosemena Tola
26		Cayambe



Nro.	Zona	Municipios Adheridos	Nro.	Zona	Municipios Adheridos	Nro.	Zona	Municipios Adheridos	
27	3	Baños	36	5	El Empalme	47	6	Sucúa	
28		Ambato			48	Gualaceo			
29		Patate			37	Naranjal	49	7	Zapotillo
30		Pelileo			38	Santa Lucía	50		Gonzanamá
31		Alausí			39	Colimes	51	9	Quito
32		Salcedo				40			San Miguel de Bolívar
33		Pujilí				41			Santa Elena
34	Tisaleo	4	42	Santa Cruz	35	4	Portoviejo		
Nro.	Zona		Municipios Adheridos	43				Vinces	
35	4		Portoviejo	44				Quevedo	
				45				Palenque	
				46				Pedro	

Modelo de Certificación



Fue construido en base a los indicadores para ciudades sostenibles del BID, las metas del PNEV 2013-2017 e indicadores de la OMS. Los indicadores han sido validados por diferentes instituciones según el tema de su expertise. Además cuenta con las aportaciones de los GADs de Gualaceo y Sucúa, cantones pioneros en la implementación del Programa en Ecuador.

Estructuralmente está conformada de dos partes: una descriptiva y otra evaluativa. La parte descriptiva está conformada por 7 componentes, 8 categorías, 33 ejes de trabajo y 55 indicadores. La parte evaluativa es de tipo semaforización:



- Nivel inicial:** Hay mucho por trabajar en ese indicador.
- Nivel satisfactorio:** Situación aceptable pero que todavía puede mejorar.
- Nivel óptimo:** La municipalidad es saludable en ese indicador.

Estructura del Modelo de Certificación



PARTE DESCRIPTIVA				PARTE EVALUATIVA		
EJE DE TRABAJO	CATEGORÍA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ROJO	AMARILLO	VERDE
Saneamiento	Cobertura de acceso a alcantarillado	Hogares en áreas urbanas con conexión domiciliar al sistema de alcantarillado.	porcentaje	< 86,4	92,2-86,4	>92,2
		Hogares en el área rural con conexión domiciliar al sistema de alcantarillado.	porcentaje	< 18,3	27,5-18,3	>27,5



Componentes del Modelo de Certificación



Ing. Hernán Cabrera.- esta es la exposición de los municipios saludables alguna pregunta estamos prestos a contestarles

Ing. Alexandra Abarca.- dentro de fase de calificación ustedes ya están haciendo lo que solicita para la certificación lo que es en el ámbito social.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, si tiene alguna inquietud sobre la propuesta de los Municipios saludables les solito realizarla a los funcionarios del Ministerio de salud que nos están acompañando tiene la palabra señores concejales.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señores funcionarios del Ministerio de salud muy buenas tardes, yo tengo una inquietud de lo que he podido analizar a la propuesta del programa, nosotros siempre hemos expresado como concejo hemos expresado siempre la voluntad de servir a la ciudadanía, pero tengo algunas interrogantes reales del territorio, nosotros hoy decidimos luego en votación a lo que corresponde la fase uno, pero existe la fase dos que es el levantamiento de la información dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial ya nos hemos planteado esto desde el 2014 donde iniciamos nuestra gestión en base a una planificación a generar con todas estas competencias y hemos trabajado en el urbanismo, lo han podido evidenciar, el plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial también ha incidido en la salubridad de la ciudadanía, hemos realizado proyectos para dotar de agua potable a la ciudadanía en especial del sector rural, pero son varias situaciones que se van a medir dentro de esta línea base, ahora dentro de esta línea base se va evidenciar que el municipio dentro del tema



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

social esta asistiendo a personas con discapacidad, se ha trabajado en políticas públicas para la no violencia de género consumo de drogas todo el tema de erradicación de trabajo infantil, tenemos un sin número de condiciones o variables para el programa, esta información se la va a levantar, y escuchaba un poco a Hernán que hablaba de la prevención, nosotros estábamos trabajando un poco en todo lo requerido para acceder a esta acreditación, pero para acceder a la misma nosotros como municipio sin desmerecer la parte comunicacional para que los ciudadanos se apropien y hagan uso de las infraestructuras que son para la recreación para salud y para situaciones vinculantes para el diario vivir y que conlleven a situaciones de vida mejores, como obtener esta certificación tenemos que avanzar con el tema de la construcción de un nuevo hospital, nosotros como GADCC podemos trabajar en varios ejes conforme lo establece el PD y OT, por ejemplo construir tantas áreas verdes de acuerdo al número de habitantes, pero mi posición es que el hospital es necesario mi inquietud es como accedemos a una certificación internacional si no tenemos un hospital con condiciones no tenemos ni siquiera un quirófano para operaciones básicas, pero si nos gustaría ir a la par nosotros iríamos con todo lo que es competencia del municipio con la ciudadanía pero también quisiera que sea entre ustedes que son los responsables del ministerio de salud pública ayudarnos para garantizar a la ciudadanía que cuente con un hospital funcional, ahí pensaría que podríamos lograr un territorio saludable

Ing. Alexandra Abarca.- lo que tenemos que hacer es tener la salud preventiva y no curativa a esto es lo que queremos llegar. No es necesario hablar de hospital para tener municipios saludables si no todo el trabajo que están haciendo es un paso para obtener la acreditación de municipios saludables.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- yo discrepo mucho con lo manifestado que dicen que no es necesario el hospital, yo manifiesto que si es necesario por cuanto que pasa con los ciudadanos que tienen ya la enfermedad y adonde acuden, con los que no tienen la enfermedad podemos trabajar en prevención pero que hacemos con los que tiene la enfermedad, no podemos hacernos de la vista ciega,

Ing. Alexandra Abarca.- claro que es verdad que nos falta mucho por trabajar en el tema de salud en el cantón Calvas, y para esto hay que trabajar en forma conjunta para poder tratar de solucionar los problemas de la ciudadanía con la finalidad de realizar un buen trabajo sobretodo en la prevención de enfermedades, como les manifesté estamos muy próximos en la re potenciación del hospital José Miguel



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

Rosillo con la finalidad de realizar un mejor trabajo y atención a los usuarios, y tomemos la mejor decisión para la ciudadanía.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- el Ministerio de salud pública lo que quiere es trabajar en la prevención y un ahorro de costos a largo plazo que sería ya la intervención médica eso es necesario y fundamental y estamos muy de acuerdo, entonces la interpretación que hace el compañero Richard Soto es que ustedes va a evaluar o cuestionar el gestionar de la administración y no creo que esa sea la finalidad no es el objetivo ni la tarea más bien pienso que van a ser un apoyo técnico y económico si esto se plasma a través de la gestión que se haga en forma conjunta con el municipio y esto me parece muy importante, pero también le doy la razón al compañero como ciudadanos mas no como autoridad de demandar un servicio médico de calidad, porque a mí me sabe un poco sabor amargo decir que van a recibir doscientos mil dólares para repontesiación, pero esto están desde el 2014 cuando nosotros iniciamos nuestra administración, han pasado ya casi cuatro años y hemos logrado un paso mínimo, entendemos la crisis económica pero mas allá de esto yo creo que si es necesario la construcción de un hospital para el cantón Calvas, y con la articulación y buenos oficios suyos lograr que esta meta en común se logre,

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Mi idea es de ir a la par ya que esto sería lo ideal, cuando la realidad es otra como lo manifestó Patricio la infraestructura de un hospital es necesaria para lograr eficiencia en el proyecto.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- todos tanto en el Ministerio de Salud y el GADC Calvas estamos buscando el mejoramiento de la salud de cada uno de nuestros ciudadanos una mejor calidad de vida de habitabilidad, y que los ciudadanos sientan que están mejorando la calidad de vida y eso lo tenemos muy claro entre todos aquí un punto no quiero ser negativa ni echar culpas a nadie todos tenemos nuestras debilidades y fortalezas, pero si se firma esta carta y se empieza a trabajar seamos fieles y lograr y conseguir los objetivos que nos vamos a plantear en este proyecto, y que no queden solo en lo escrito si no que lo llevemos a la práctica.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- estimada Ing. Alexandra le quedo eternamente agradecido y a su equipo de trabajo por habernos asistido con su asesoramiento en la presente sesión de trabajo indudablemente uno de los parámetros más esenciales para la ciudad de Carimanga es el hospital hay si coincidimos todos, pero es necesario continuar con las gestiones a las más altas esferas, para lograr este gran sueño que tiene la ciudadanía calvense.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, creo que es interesante el apoyo que pueda brindar el Ministerio de Salud pública a este proyecto con mi voto a favor de autorizar al Dr. Mario Vicente Cueva Bravo Alcalde del cantón Calvas para la firma de la carta de intensión y el acta de constancia de la propuesta de socialización de municipios saludables.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, luego de la exposición realizada por los funcionarios del Ministerio de salud pública pienso y mantengo en la idea que se debe de trabajar en equipo y en unidad y deberíamos de aprovechar esta oportunidad y ojala logremos algo mejor y mejorar la vida y salud de los ciudadanos de nuestro cantón, con mi voto a favor de autorizar al Dr. Mario Vicente Cueva Bravo Alcalde del cantón Calvas para la firma de la carta de intensión y el acta de constancia de la propuesta de socialización de municipios saludables

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, tomando como referente de la exposición realizada por los funcionarios del Distrito 11D06 salud Calvas, Gonzanamá, Quilanga y por convenir a los intereses institucionales de la municipalidad con mi voto a favor de autorizar al Dr. Mario Vicente Cueva Bravo Alcalde del cantón Calvas para la firma de la carta de intensión y el acta de constancia de la propuesta de socialización de municipios saludables

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de la explicación realizada por los miembros del Ministerio de salud y con la finalidad de trabajar coordinadamente con las diferentes instituciones y con los beneficios que esto atraerá para la ciudadanía del cantón Calvas con mi voto a favor de autorizar al Dr. Mario Vicente Cueva Bravo Alcalde del cantón Calvas para la firma de la carta de intensión y el acta de constancia de la propuesta de socialización de municipios saludables

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de autorizar al Dr. Mario Vicente Cueva Bravo Alcalde del cantón Calvas para la firma de la carta de intensión y el acta de constancia de la propuesta de socialización de municipios saludables, del Ministerio



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

de salud pública y el municipio de Calvas luego de haber analizado la propuesta del programa

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- AUTORIZAR AL DR. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENSIÓN Y EL ACTA DE CONSTANCIA DE LA PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN DE MUNICIPIOS SALUDABLES

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PERMANENTE AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CARIAMANGA CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 281 LETRA D DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, hemos entregado información a ustedes en la cual el cuerpo de bomberos nos solicita dar cumplimiento al Art. 281 letra d del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, le solicito de lectura señor secretario el texto del oficio.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ME PERMITO DAR LECTURA AL TEXTO DEL OFICIO PRESENTADO POR EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- ustedes tiene conocimiento que desde el 21 de junio de 2017 se aprobó un nuevo Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, aquí está el Cuerpo de bomberos ya nos hacen este requerimiento en cumplimiento de este código el Art. 281 letra d nos exige y tiene que nombrarse al concejal que presida la comisión referente al cuerpo de bomberos.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- aquí una pregunta se puede nombrar la persona para el comité sin que haya reforma a la ordenanza

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- no es necesario una reforma ya que esta se trata de una Ley orgánica que está por encima de la ordenanza.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- esto es para que reestructuren su comité .

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- necesitan este comité para tomar decisiones

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- nos corresponde nombrar la comisión relacionada con el cuerpo de bomberos.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- mociono para que esta comisión esté integrada por los compañeros concejales Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Cueva e Ing. Johanna Gaona Jiménez

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por mi persona

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Lic. Patricio Bravo Ludeña

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Lic. Patricio Bravo Ludeña

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Lic. Patricio Bravo Ludeña

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Lic. Patricio Bravo Ludeña

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



RESUELVE.- DESIGNAR LA COMISIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CARIAMANGA ESTÉ INTEGRADA POR LOS COMPAÑEROS CONCEJALES ING. JAVIER SARANGO, LIC. MARÍA CEVALLOS CUEVA E ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ

6.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor por APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, con mi voto a favor por APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, con mi voto a favor por APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor por APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor por APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR MI PERSONA, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- DAR POR CONOCIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Siendo las 18H00, del día veintidós de febrero del 2018 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL**



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



Ab. Byron Paul Ludeña Torres

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



8